



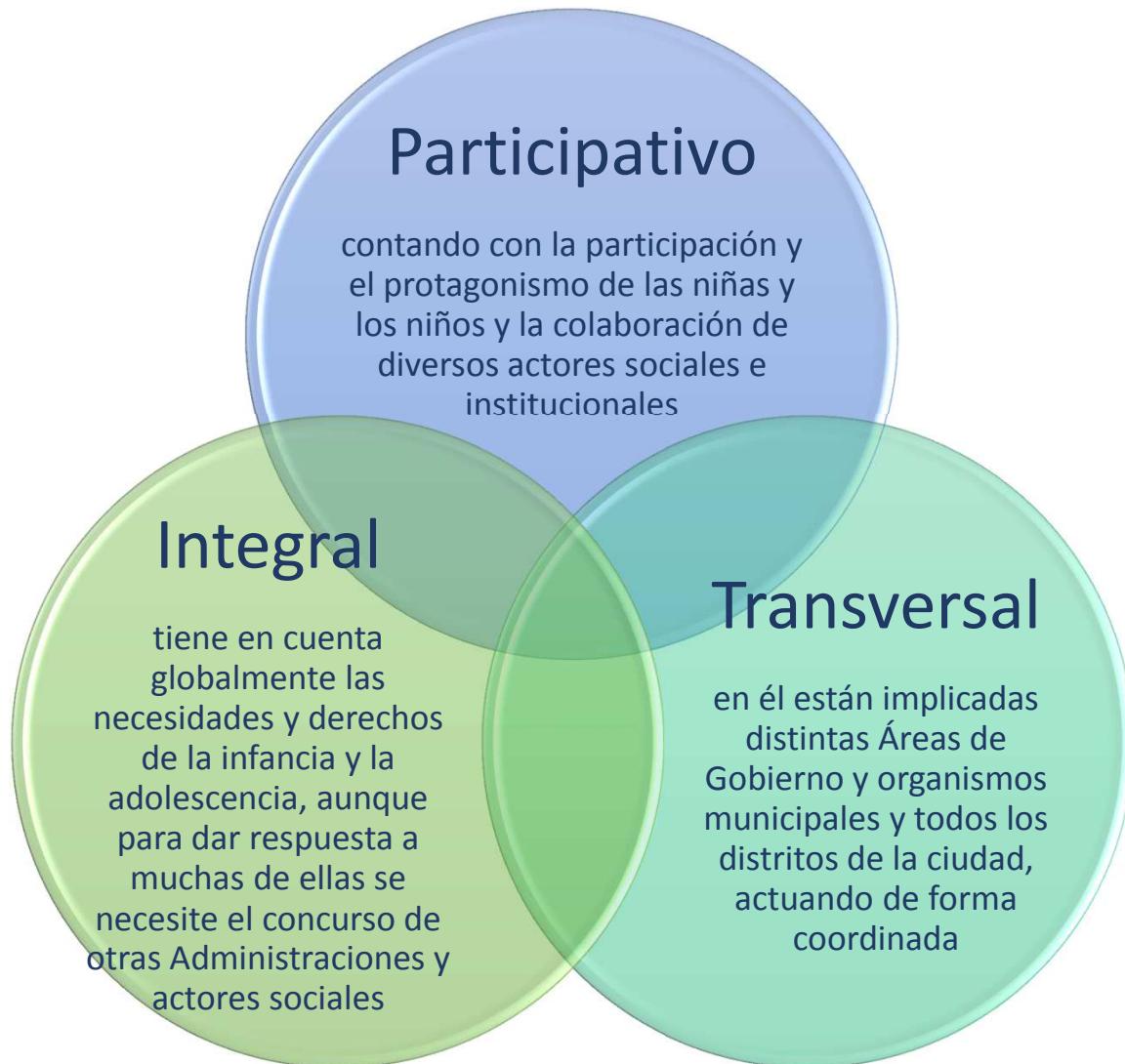
PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MADRID 2016-2019



Principales características

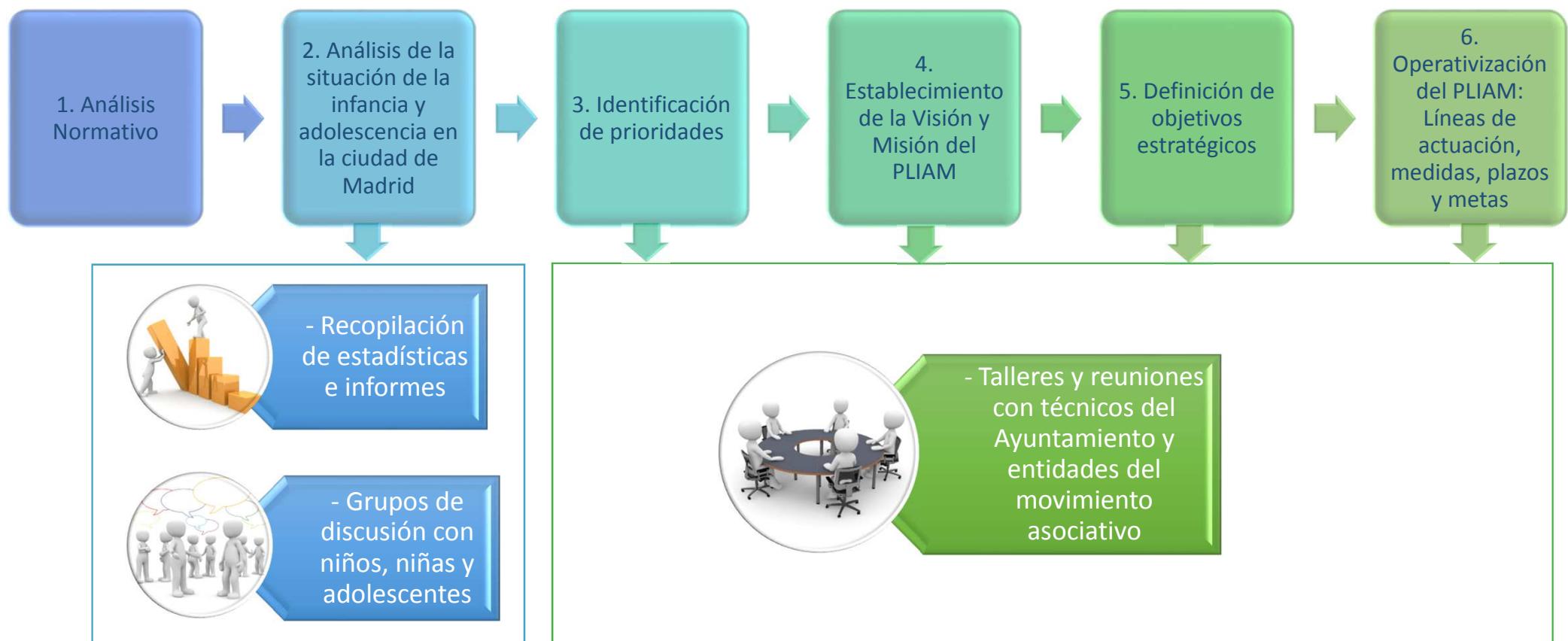
PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MADRID 2016-2019

Herramienta viva y abierta a su permanente revisión y mejora, que concreta para el periodo 2016-2019 la política local en pro de la infancia y adolescencia residente en la ciudad

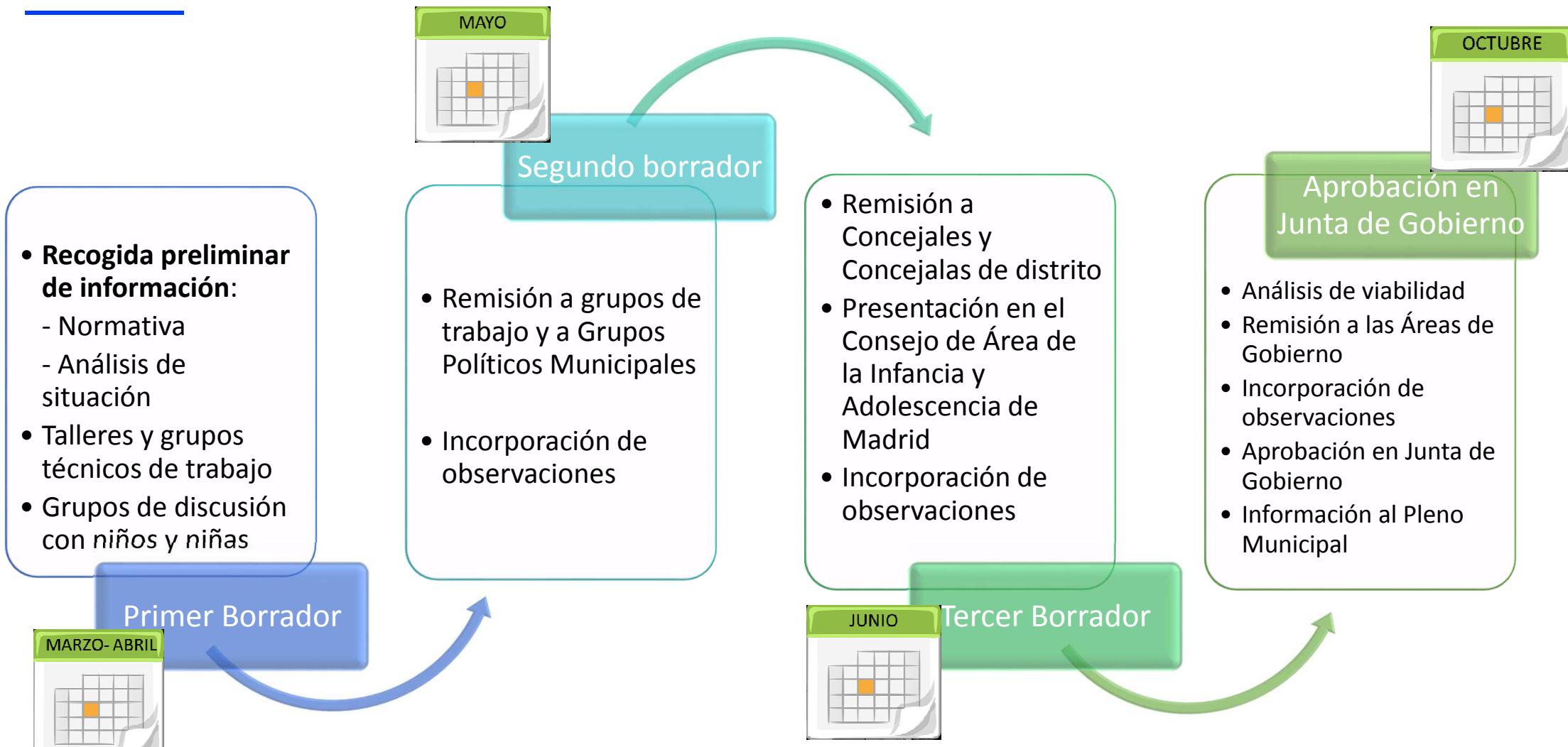


Método de elaboración

Método procesual y participativo



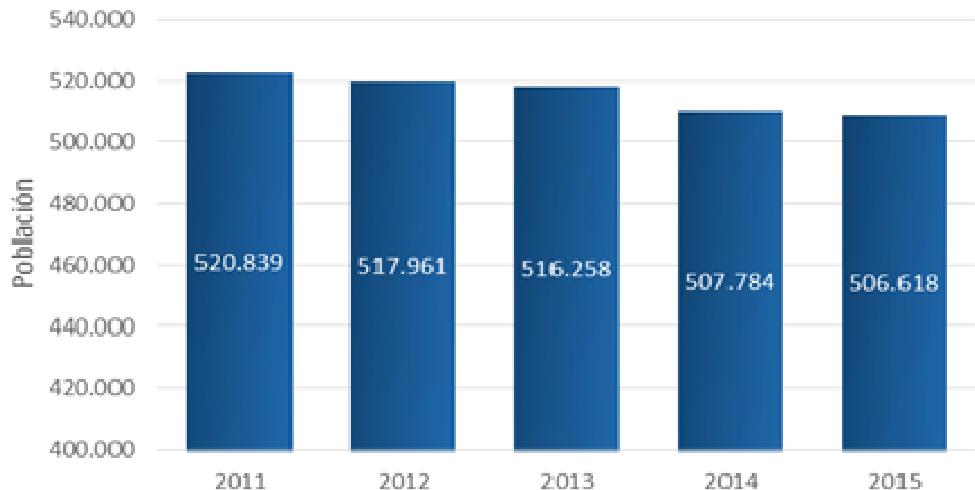
Calendario



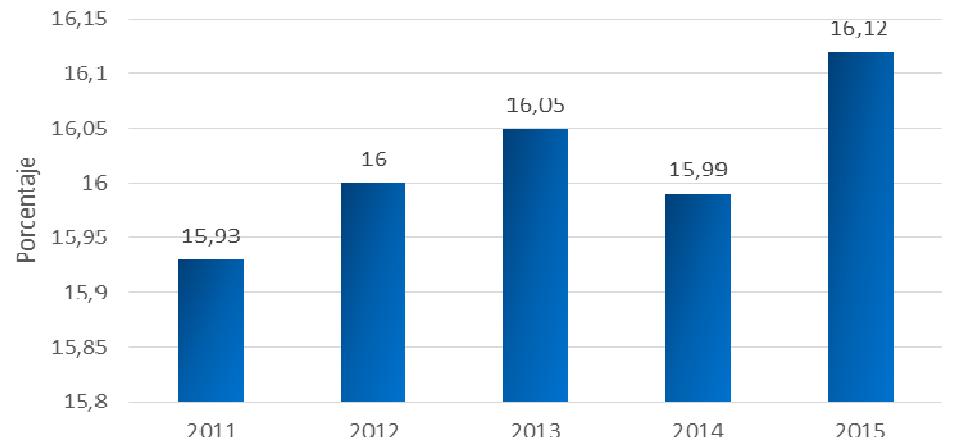


- Recopilación
de estadísticas
e informes

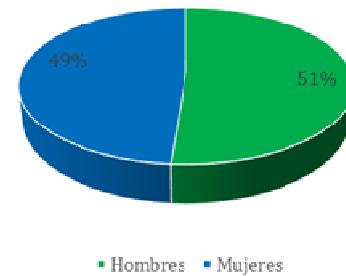
Población menor de 18 años



Porcentaje de población menor de 18 años

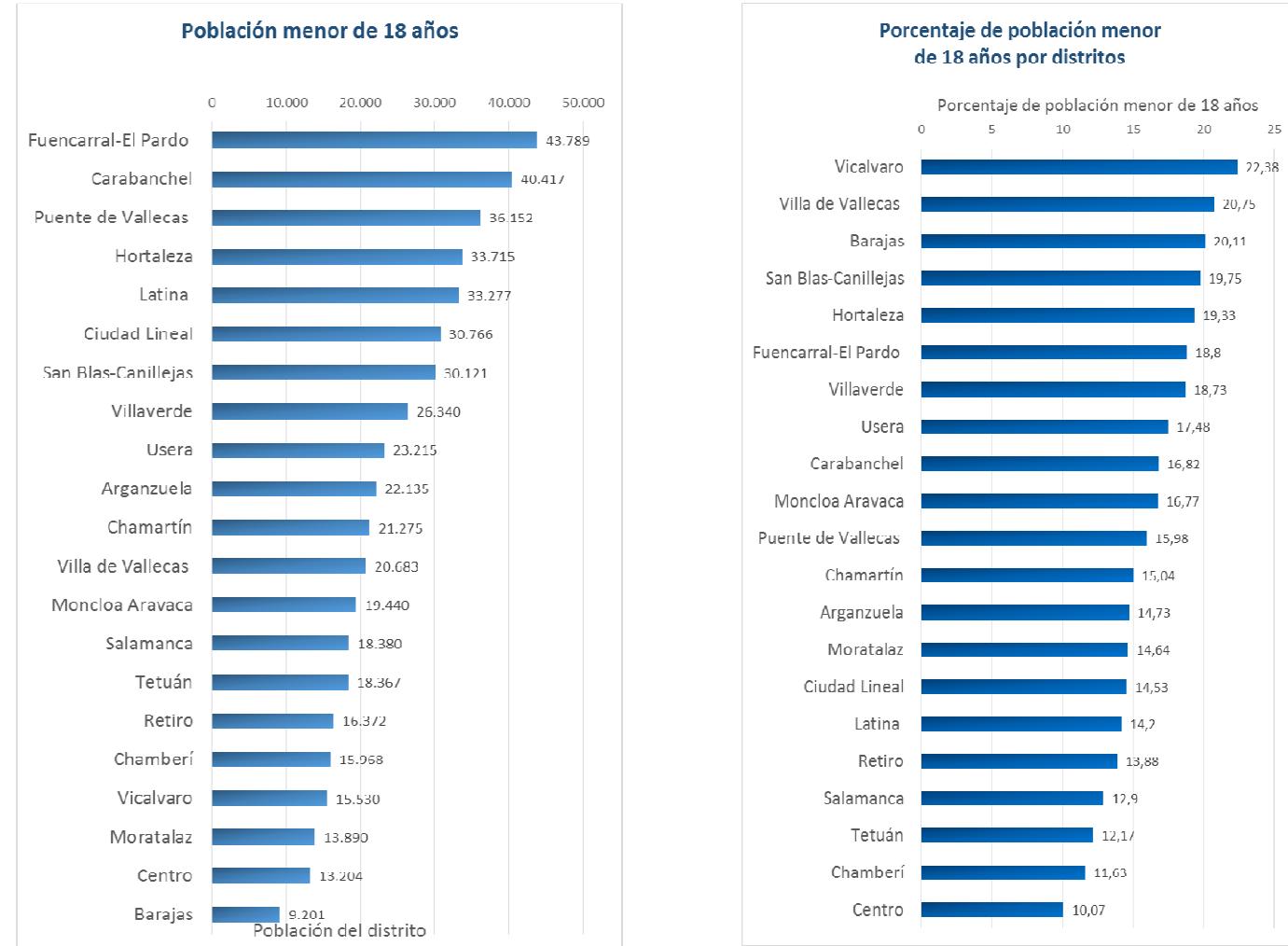


Población menor de 18 años Distribución por sexo



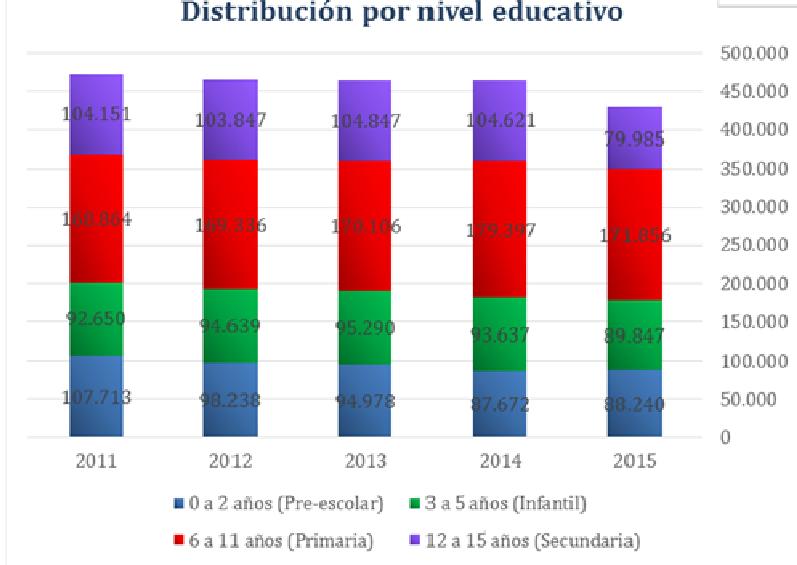


- Recopilación de estadísticas e informes





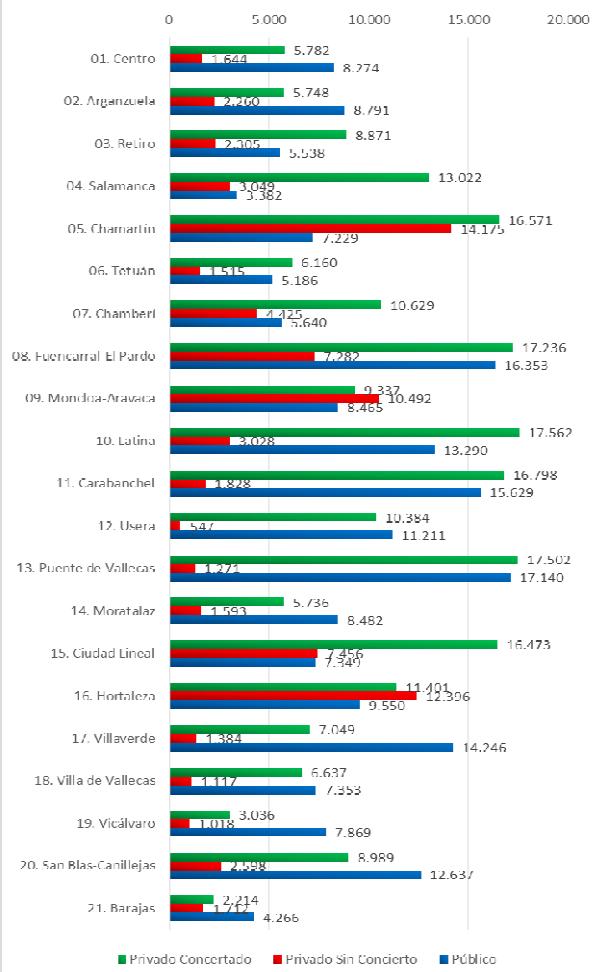
Distribución por nivel educativo

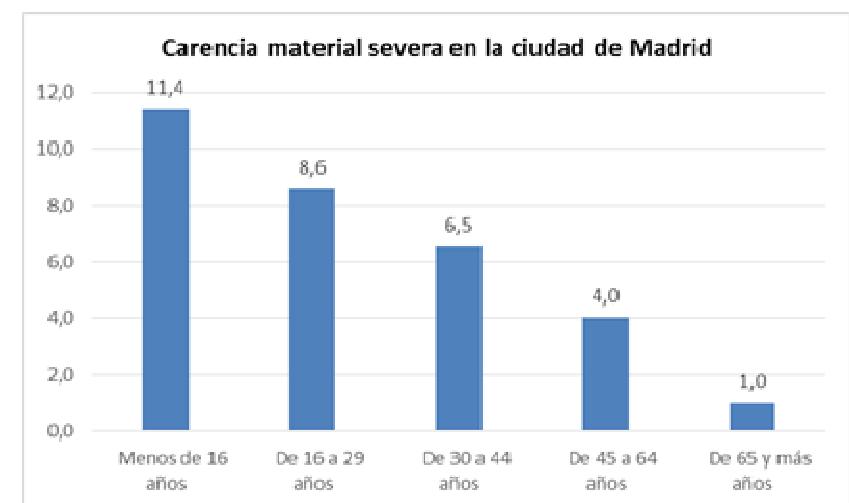
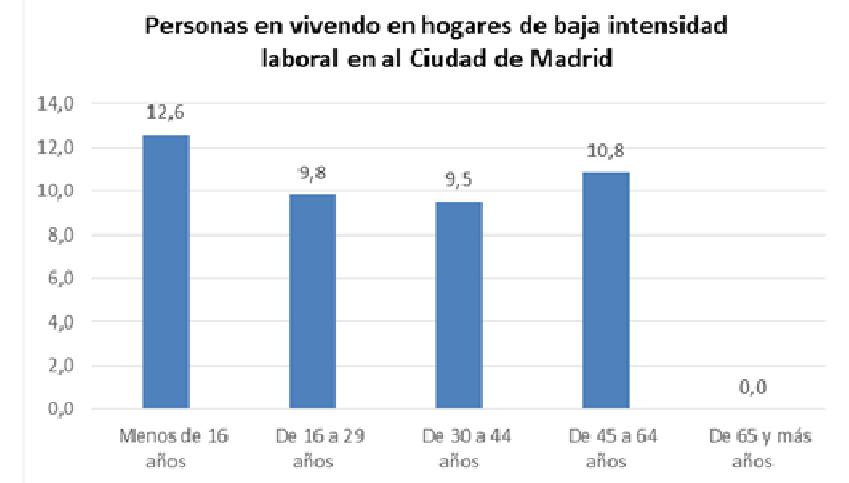
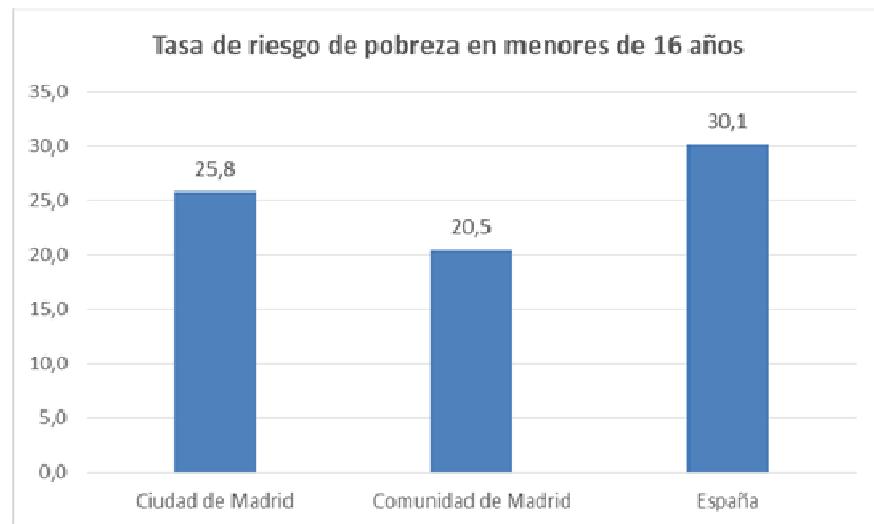


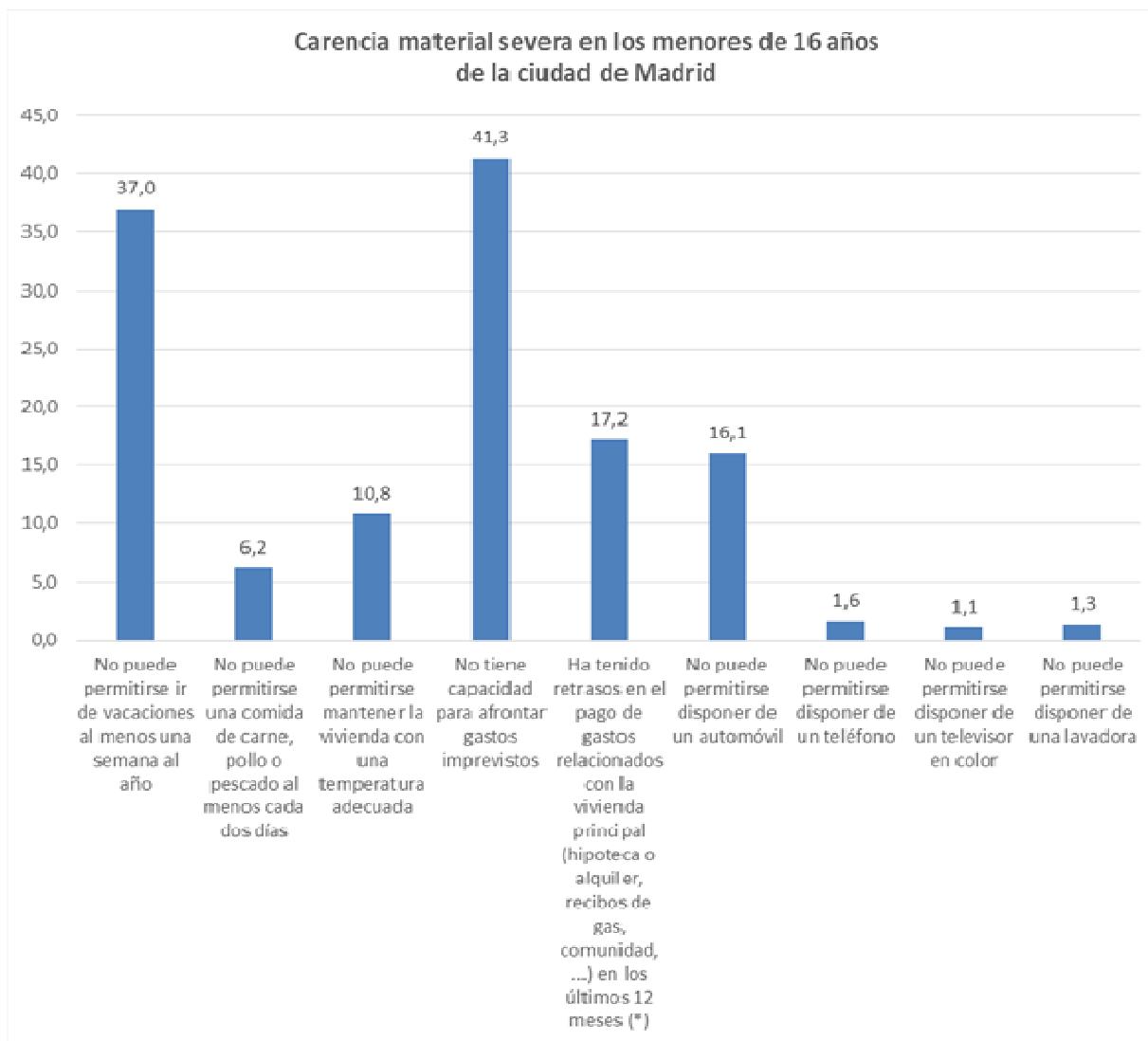
Distribución de alumnos por tipo de centros
Curso 2013-2014

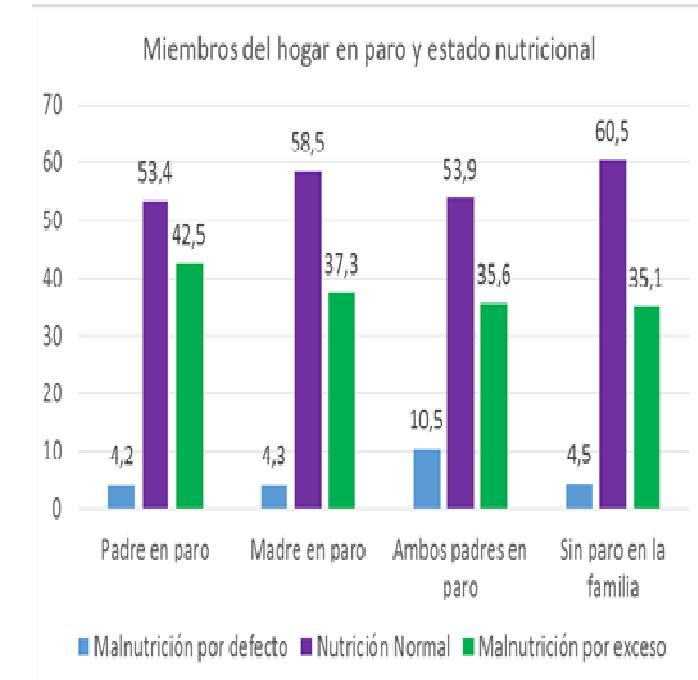
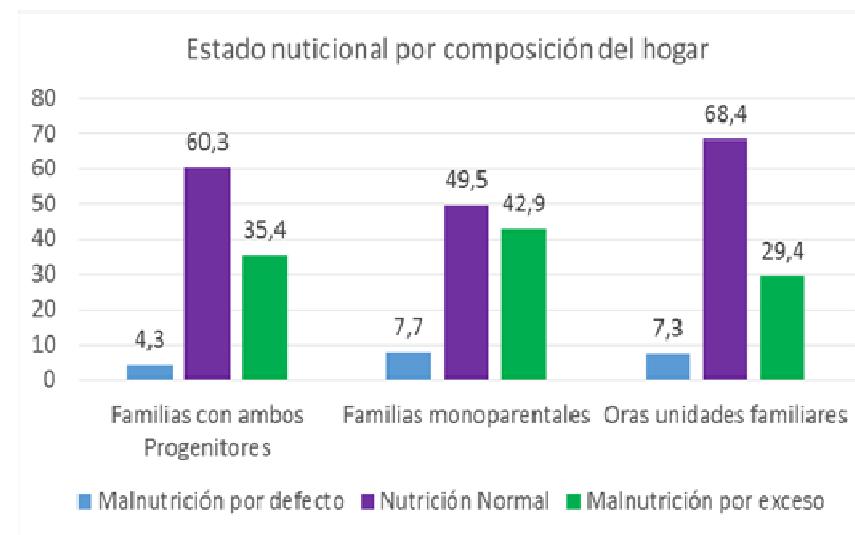
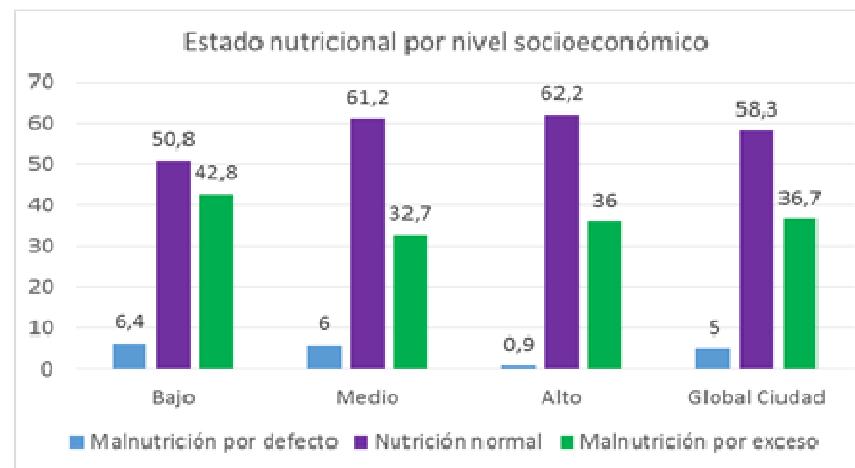


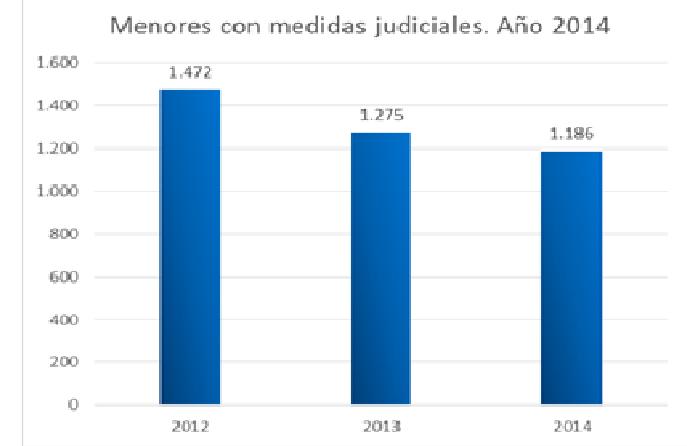
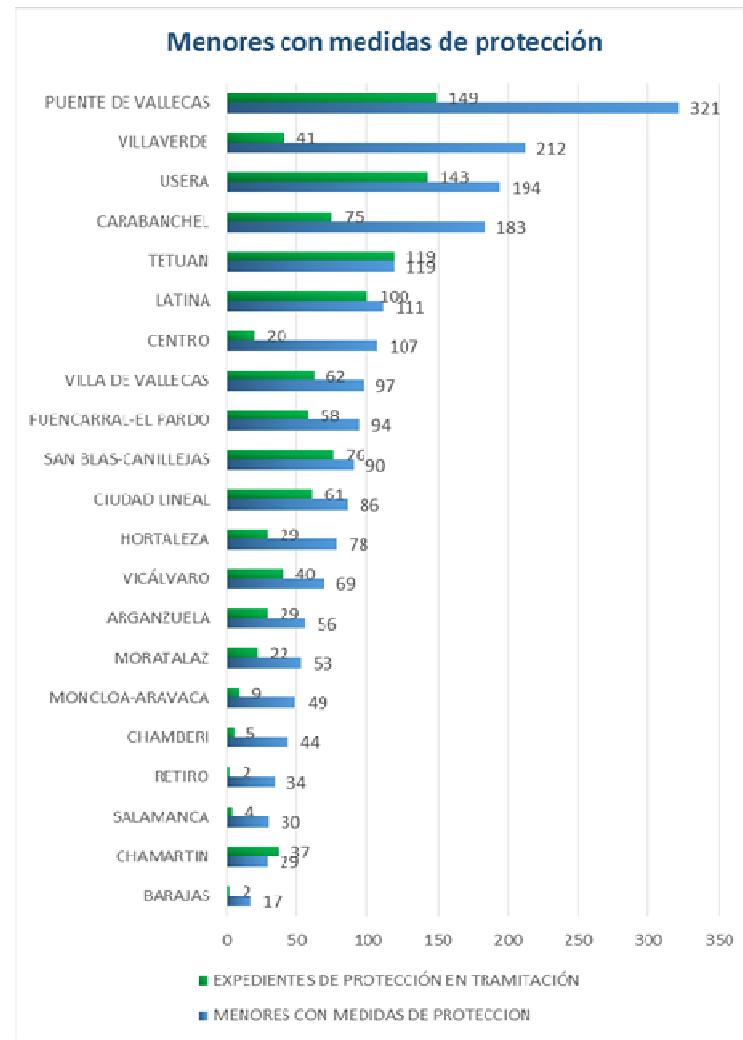
Alumnos por tipos de centros educativos en los distritos.
Curso escolar 2013-2014













Resumen

Datos poblacionales

- **506.618** menores a 1 de enero de 2015
- El **16,2 %** de la población de Madrid tiene menos de 18 años
- 49% son mujeres y 51% son varones
- Los distritos con más población menor de 18 años son: **Fuencarral El Pardo, Carabanchel y Puente de Vallecas**

Educación

- **Matriculados a 1 de enero de 2015:**
 - 38.240 educación preescolar
 - 89.946 infantil
 - 171.856 primaria
 - 79.985 secundaria
- **Escalarización por tipo de centros:**
 - 43% en centros privados concertados
 - 40% en centros públicos
 - 17% en centros privados

Exclusión social

- El **25,6%** de menores de 16 años de Madrid están en **riesgo de exclusión social**
- El **12,6%** de menores de 16 años de Madrid **viven en hogares de baja intensidad laboral**
- El **11,4%** de menores de 16 años de Madrid **soportan carencia material severa**

Nutrición

- La **malnutrición por defecto** se observa en el **5%** de escolares de primaria de los centros públicos
- La **malnutrición por exceso** afecta al **36,7%** de escolares de primaria de los centros públicos
- La malnutrición por exceso y la malnutrición por defecto **es más elevada en los hogares monoparentales y en los hogares con ambos progenitores en paro**

Otros datos relevantes

- En 2015, había **1.966 menores con medidas de protección** y a finales de ese año se encontraban en tramitación 1.063 expedientes de protección.
- Los distritos con más medidas de protección son **Puente de Vallecas (321)**, seguido de **Villaverde (212)** y **Usera (194)**
- **1.186 menores tuvieron medidas judiciales** dictadas por los Juzgados de Menores



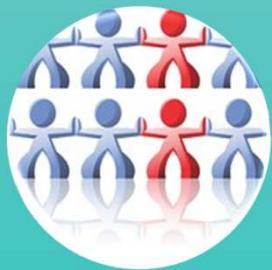
- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes

Características de los grupos



Distritos

Moratalaz	Fuencarral-El Pardo
Ciudad Lineal	Moncloa - Aravaca
Usera	Puente de Vallecas
Salamanca	Villa de Vallecas



Composición de los grupos

Edades: de 6 a 17 años

- 7 grupos de 10 a 13 años
- 6 grupos de 14 a 17 años

Sexo:

- 60 chicas
- 64 chicos



Diversidad funcional

1 grupo con discapacidad intelectual

2 grupos con discapacidad motora



Nivel socioeconómico Y cultural

- 3 distritos con menores ingresos anuales y bajo nivel de estudios
- 2 distritos con elevados ingresos y alto nivel de estudios
- 2 grupos de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión



- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes

Conclusiones

ENTORNO COMUNITARIO Y BARRIO



- todos los grupos señalan como problemas importantes la suciedad y el tráfico, con el ruido y la contaminación que conllevan, así como problemas de seguridad
- los menores con diversidad funcional intelectual mencionan las deficiencias en infraestructuras deportivas a las que poder acceder
- los menores con diversidad funcional motora señalan la falta de accesibilidad universal lo que supone una limitación para sus desplazamientos
- el entorno físico de los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo social no garantiza la protección de riesgos físicos ya que se trata de un entorno deteriorado, carente de infraestructuras, con problemas de salubridad –en determinadas zonas- y sin ningún tipo de servicios –educativos, deportivos, comerciales- y en ocasiones ni transporte público
- la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que participaron en el estudio dicen sentir inseguridad –y en ocasiones tener miedo-, con independencia de que existan razones objetivas o no para que tengan esta percepción
- los grupos de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” y los de “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” relatan ciertos problemas estructurales en sus viviendas –goteras, humedades, falta de suministros y frío por falta de calefacción



- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes

Conclusiones

ESCUELA



- todos los participantes de los grupos sociales altos valoran muy positivamente los aprendizajes escolares y perciben de manera muy clara su utilidad y sienten satisfacción con el clima que hay en sus centros
- en los grupos de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” y “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” no hay una valoración positiva de los aprendizajes escolares, lo que genera una falta de motivación hacia los mismos, ni tampoco de la figura del profesorado, manifiestan muchas quejas respecto a la interacción que se produce entre alumnado y profesorado, así como entre los propios alumnos y alumnas –problemas de maltrato entre iguales, peleas al salir de clase, conductas disruptivas en el aula-.



- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes

Conclusiones

OCIO, TIEMPO LIBRE E INTERACCIÓN CON IGUALES



- en los grupos de “nivel socioeconómico y sociocultural alto” se desarrolla un ocio muy ligado a los espacios estructurados –tanto abiertos como cerrados-, en el que se participa en una amplia diversidad de actividades –deportivas, culturales, de restauración- que permite establecer interacciones con iguales tanto de entornos próximos y conocidos, como más alejados y desconocidos –con la riqueza de experiencias que ello aporta
- en los grupos de “nivel socioeconómico y cultural bajo” y de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión”, en la mayoría de los casos, se realiza un ocio muy ligado a los espacios abiertos, no estructurados y que no suponen un coste económico.



- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes

Conclusiones

HÁBITOS Y RUTINAS



- en los grupos de “nivel socioeconómico y sociocultural alto” se puede concluir que, en general, los hábitos que tienen respecto a la alimentación y la práctica de ejercicio físico son adecuados para la satisfacción de la necesidad de salud física: tienen una alimentación sana y hacen ejercicio físico
- en los grupos de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión social” y “nivel socioeconómico y socioeducativo bajo”, se podría afirmar que sus hábitos respecto a la alimentación, el sueño y el descanso y la práctica de ejercicio físico no satisfacen adecuadamente la necesidad de salud física: no tienen una alimentación equilibrada, duermen pocas horas y no hacen ejercicio físico de forma mantenida



- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes

Conclusiones

FAMILIA



- en el grupo de “nivel socioeconómico y socioeducativo alto” hay un buen número de participantes con sus progenitores separados o divorciados
- los roles de género tradicionales son mucho más rígidos en el caso de los grupos de “vulnerabilidad y riesgo de exclusión social” que en los de “nivel socioeconómico y sociocultural alto”
- los grupos de “diversidad funcional” como los del “nivel socioeconómico y sociocultural alto” perciben las relaciones familiares como positivas
- los de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” suelen tener una percepción negativa de las relaciones familiares. A este hecho contribuyen básicamente factores tales como el poco tiempo que pasan con sus familiares derivado de unas jornadas laborales larguísima, incluidos los fines de semana.
- en lo que se refiere al establecimiento de normas y límites en los dos grupos más vulnerables – “vulnerabilidad y riesgo de exclusión social” y “nivel socioeconómico y sociocultural bajo”- se hace una mención expresa a la falta de normas y límites en sus respectivos domicilios familiares.



- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes

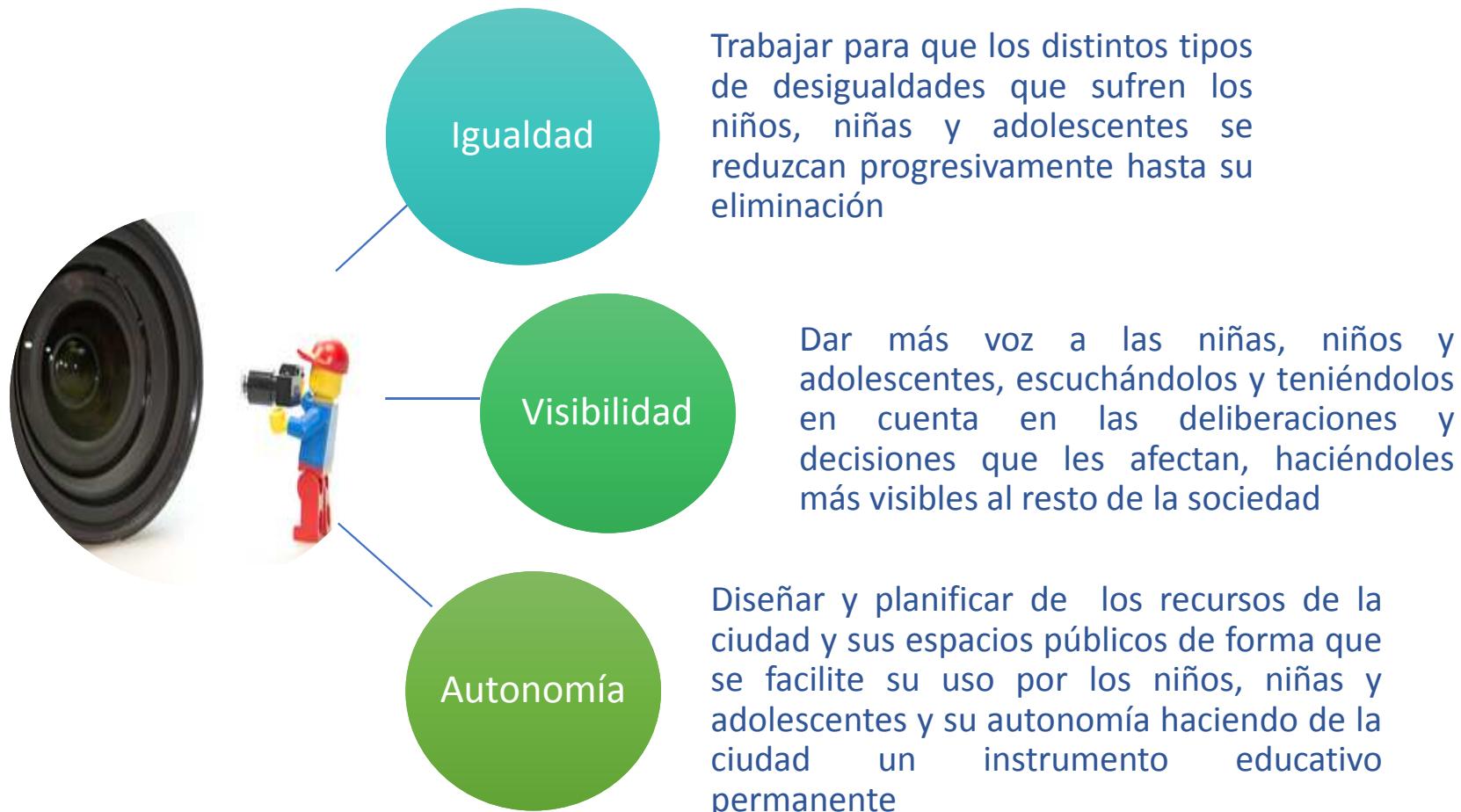
Conclusiones

DERECHOS



- los grupo de menor edad tiene dificultades para conceptualizar qué son los derechos aunque cuando se les proporcionan algunos ejemplos concretos de los derechos de la infancia son capaces de reconocerlos
- en el grupo de mayores comienzan a aparecer algunas definiciones que incluyen elementos que caracterizan lo que es un derecho aunque todavía sus definiciones están lejos de incluir esos aspectos de universalidad y justicia social que son, realmente, definitorios del concepto
- en el grupo de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” como en el de “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” aparece un concepto muy intuitivo de lo que es un derecho y un listado más o menos amplio de los derechos de la infancia probablemente debido su contacto con asociaciones y servicios de apoyo que de alguna manera trabajan los temas de infancia desde el enfoque de derechos

Prioridades y focos de atención

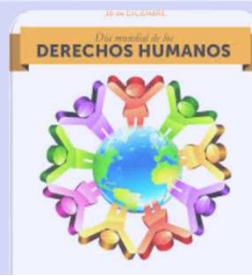


Enfoques transversales



ENFOQUE DE EDAD

Las medidas incorporadas al PLIAM responden a las necesidades y situaciones de cada tramo de edad en la vida de niños, niñas y adolescentes, tal como señala la Observación General 7 de la CDN



ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El PLIAM pretende contribuir al conocimiento y respeto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para que el Ayuntamiento de Madrid garantice los derechos de niños, niñas y adolescentes



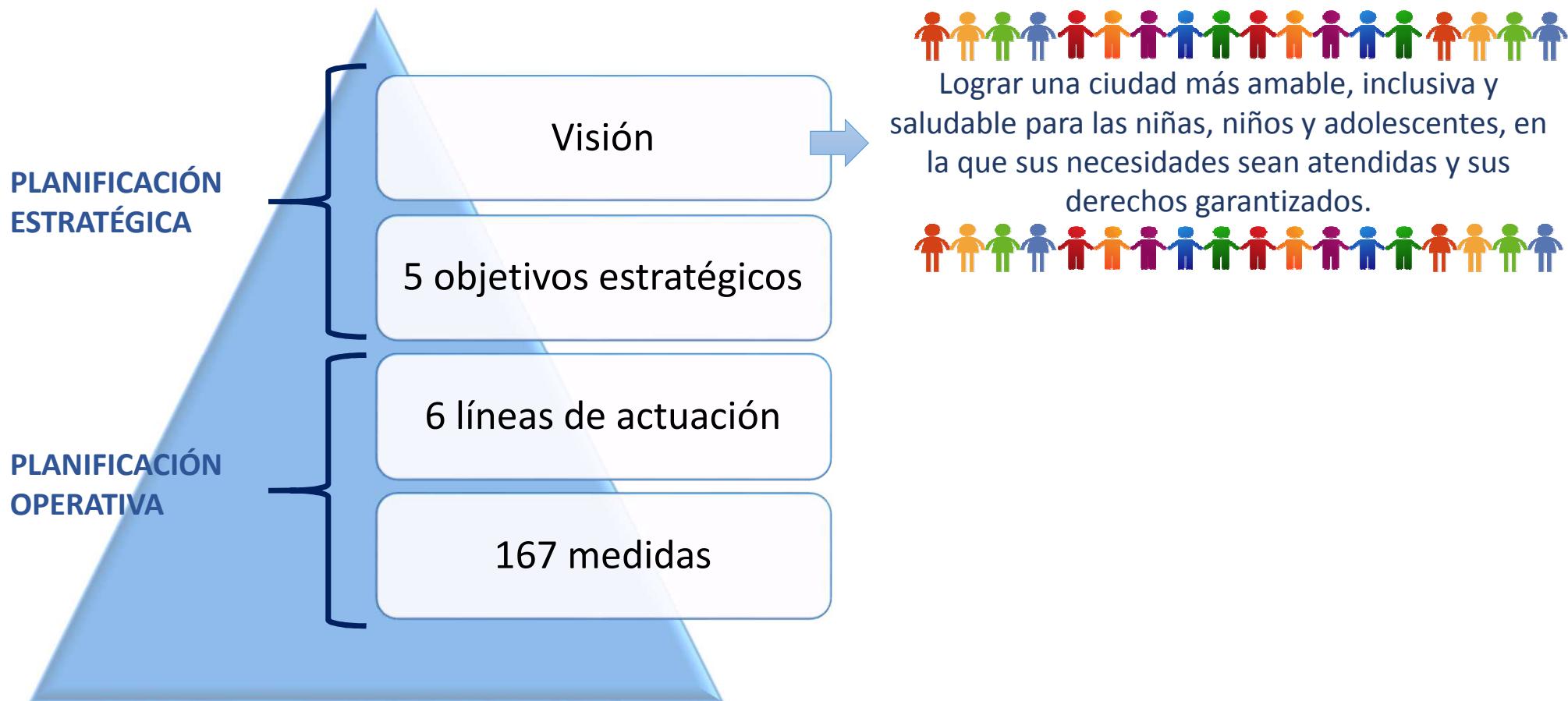
ENFOQUE DE GENERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

El PLIAM incorpora medidas que permiten identificar y analizar si existe violación de los derechos humanos en lo que se refiere a las múltiples identidades que atraviesan a los niños, niñas y adolescentes (género, orientación sexual, etnia, clase social, cultura, diversidad funcional, etc.).

Retos



Estructura del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid



Objetivos estratégicos

Garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en consideración y representados por ellas y ellos mismos ante los órganos municipales mediante el derecho a la participación colectiva y el derecho a ser escuchadas y escuchados en las decisiones que les afectan individualmente, para contribuir a su integración en la vida pública como ciudadanos y ciudadanas activos y responsables

Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia y sus familias en situaciones de desprotección o vulnerabilidad, tanto por sufrir situaciones de pobreza como de cualquier tipo de violencia, con un enfoque comunitario que pueda contribuir a generar factores protectores y de reparación de los daños

Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes apoyando a la familia y la escuela como sistemas básicos de socialización

Integrar el punto de vista de los y las menores en todas las políticas de la ciudad, incluidas las que tienen que ver con el diseño y la planificación del espacio público y la movilidad urbana, de manera que esta escala infantil garantice el conocimiento, la accesibilidad y el disfrute de los servicios de la ciudad y permita recuperar la calle para los niños, niñas y adolescentes, haciendo de la ciudad un instrumento educativo permanente

Optimizar las políticas locales dirigidas a la infancia y a la adolescencia mediante la mejora de los procedimientos de recogida de información y análisis de la situación de la infancia, la formación de las y los actores implicados, la calidad de las intervenciones y la evaluación continua

Líneas de Actuación

1. PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA



4. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, OCIO, CULTURA Y DEPORTES



2. VIOLENCIAS SOCIALES, VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA



3. FAMILIA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD



VISIÓN DEL PLIAM

Lograr una ciudad más amable, inclusiva y saludable para las niñas, niños y adolescentes, en la que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados.



5. ENTORNO URBANO SEGURO Y SALUDABLE



6. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA CALIDAD





Línea de actuación 1

Dirigida a implantar un modelo que garantice la participación de los niñas, niños y adolescentes y la existencia y funcionamiento de forma mantenida de las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA) en todos los distritos, así como de una Comisión de Participación Infantil y Adolescentes (COPIAM) del conjunto de la ciudad

MEDIDAS (24)

Se apoyará la participación de los niños, niñas y adolescentes de los distritos mediante profesionales que tendrán la función dinamizar y estimular esta participación.

Se realizarán Plenos de Infancia y Adolescencia en los distritos, donde el o la Concejala presidenta dará reporte de las propuestas que la COPIA haya transmitido al Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia.

.....

PLAZOS Y METAS

En el primer trimestre de 2017 todos los distritos contarán al menos con un dinamizador o dinamizadora de participación infantil y adolescente.

En el mes de mayo de cada año se habrán realizado Plenos de Infancia y Adolescencia en cada distrito.

.....

RESPONSABLE

Dirección General de Familia, infancia, educación Y Juventud

Coordinadores o Coordinadoras Generales de los distritos.

Concejala o Concejal Presidente de los distritos

.....

PRESUPUESTO: 3.082.037 €

OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

LA VIDA EN EL DISTRITO

CONSULTAS SOBRE TEMÁTICAS ESPECÍFICAS

CONSULTAS GENERALES

ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

Grupos de participación en los centros educativos

Grupos de participación en asociaciones

Foros de participación

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COPIA)

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COPIAM)

RED DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ÓRGANOS INSTITUCIONALES

FOROS LOCALES DE LOS DISTRITOS

PLENOS DE LOS DISTRITOS

CONSEJOS LOCALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CONSEJO DE ÁREA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

Línea de actuación 2

VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA

Dirigida a detectar y prevenir las situaciones de vulnerabilidad y los distintos tipos de violencias, incluidas las familiares, que afectan a niñas, niños y adolescentes, para prestar una adecuada protección y atención integral que incluya la reparación del daño sufrido, ayudando a revertir procesos de vulnerabilidad y a fortalecer la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para superar sus dificultades

MEDIDAS (32)

Se ampliará la Red de Centros de Atención a la Infancia (CAI) que permitirá incrementar su capacidad de respuesta ante situaciones de desprotección y acercar los recursos a la ciudadanía.

Se ofrecerá un programa de apoyo socioeducativo en horario extraescolar para menores, evitando factores de riesgo que la ausencia de personas cuidadoras, por motivos de trabajo, pueda ocasionarles.

.....

PLAZOS Y METAS

En septiembre de 2016 se habrán creado los CAI 9 y 10.

En junio de 2017 se habrán creado los CAI 11 y 12

En el curso escolar 2016-2017 se habrán incrementado en 14 los centros del programa Quedamos al salir de clase, disponiéndose de un total de 42 centros.

.....

RESPONSABLE

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

Departamentos de los Servicios Sociales de los distritos

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

Departamentos de Servicios Sociales de los distritos

Unidades de Educación de los distritos

.....

PRESUPUESTO: 192.107.886 €

Dirigida a fortalecer la capacidad socializadora de las familias y de los centros educativos, potenciando su relación con el entorno y su conexión con los recursos que ofrece la ciudad

MEDIDAS (35)

- Se implantará un nuevo modelo de Escuelas Infantiles Municipales que priorice el proyecto educativo, mejore la calidad de la educación y reduzca el gasto para las familias.

- Se proporcionarán Espacios de Relación para familias con menores de 0 a 3 años, para favorecer el desarrollo del vínculo y las relaciones de apego, a través del juego, la reflexión y el intercambio de experiencias.

-

PLAZOS Y METAS

- A partir del curso escolar 2017-2018 las 56 Escuelas Infantiles serán de gestión solo municipal, siendo el proyecto educativo y organizativo el que determine su gestión.

- A lo largo de la vigencia del PLIAM se construirán al menos 8 nuevas Escuelas Infantiles.

- En los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y los Centros Municipales de Salud se ofrecerá con regularidad estos Espacios de Relación en las que se atenderá una media de 1.500 familias.

-

RESPONSABLE

- Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud
- Secciones de Educación de los distritos

- Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud
- Madrid Salud
- Departamentos de Servicios Sociales de los distritos

-

PRESUPUESTO: 251.135.553 €

Dirigida a fomentar hábitos y pautas de relación en las niñas, niños y adolescentes, que contribuyan al desarrollo de inteligencias múltiples y de una personalidad solidaria, equilibrada, crítica y propositiva, proactiva, creativa y emprendedora

MEDIDAS (29)

Se desarrollará una red de espacios de ocio autogestionados por los y las adolescentes en los que, con una supervisión mínima, puedan disfrutar de actividades lúdicas, recreativas, físicas y culturales, concebidas según sus preferencias y capacidades, fomentando su protagonismo activo.

Se realizarán concursos y certámenes que estimulen el desarrollo de la creatividad y de las capacidades personales de los niños, niñas y adolescentes.

.....

PLAZOS Y METAS

Al final del plazo de ejecución del PLIAM habrá, al menos, un centro de ocio para adolescentes por distrito.

Se publicará una Convocatoria anual de los Certámenes Escolares de Cerámica, Teatro, Plástica, Creación Literaria, Villancicos y un Torneo intermunicipal de Debate Escolar.

.....

RESPONSABLE

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

Con la colaboración de entidades sociales sin ánimo de lucro

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

.....

PRESUPUESTO: 158.939.380 €

Línea de actuación 5

Dirigida a promover la visibilidad, la movilidad y la autonomía de las niñas y los niños en los espacios públicos (calles, infraestructuras deportivas, cívicas y culturales, centros y áreas comerciales, transportes públicos, etc.), a incorporar sus necesidades en el diseño de la ciudad y a favorecer un compromiso responsable con la sociedad y con el medio ambiente

MEDIDAS (32)

Se promoverá el uso autónomo del transporte en bus para el alumnado con domicilio alejado del centro escolar, facilitando el acompañamiento entre el alumnado de distintas edades.

Se incrementará la accesibilidad a las áreas de juego infantiles mediante la instalación de juegos adaptados.

.....

PLAZOS Y METAS

A partir del curso 2016/2017 se pondrá en marcha el programa “Al cole en bus” con rutas para alumnos y alumnas que viven más alejadas y en los que aquellos de cursos superiores acompañarán a las y los más pequeños hacia el colegio.

Se rehabilitarán 33 parques infantiles en los 21 distritos para hacerlos inclusivos a lo largo de la vigencia del PLIAM.
 Se incrementarán anualmente los juegos de integración en 20 áreas infantiles.

.....

RESPONSABLE

Empresa Municipal de Transportes

Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos

.....

PRESUPUESTO: 14.869.226 €

Línea de actuación 6

Dirigida a diseñar e implantar, progresivamente, un sistema integrado de gestión de la información y conocimiento de las realidades de la infancia y la adolescencia y de evaluación de los recursos municipales

MEDIDAS (15)

Se realizarán encuestas generales dirigidas a la población infantil y adolescentes para conocer sus preocupaciones, necesidades e intereses.

Se editará y difundirá una versión infantil del Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid con un lenguaje adaptado a los niños y niñas.

.....

PLAZOS Y METAS

Se realizará una encuesta general en el primer semestre de 2017 y en el primer semestre de 2019

En 2017 se habrá elaborado una versión infantil del PLIAM

.....

RESPONSABLE

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

.....

PRESUPUESTO: 1.125.260 €

Presupuesto total



Líneas de Actuación	2016	2017	2018	2019	TOTALES
1. Participación de la Infancia y la Adolescencia	201.397	1.139.602	1.139.559	601.479	3.082.037 €
5. Violencia sociales, vulnerabilidad y resiliencia	29.677.009	64.173.968	64.071.468	34.185.441	192.107.886 €
2. Familia, Educación y Sociedad	42.583.445	84.560.712	84.734.455	39.256.941	251.135.553 €
3. Estilos de vida: saludables, Ocio, Cultura y Deporte	24.779.440	51.403.809	52.120.905	30.635.226	158.939.380 €
4. Entorno urbano seguro y saludable	2.458.673	7.748.440	3.056.440	1.605.673	14.869.226 €
6. Gestión de la información y la calidad	26.100	508.420	268.420	322.320	1.125.260 €
TOTALES	99.726.064 €	209.534.951 €	205.391.247 €	106.607.080 €	621.259.342 €

Estructura del sistema de coordinación y seguimiento

Comisión Permanente:

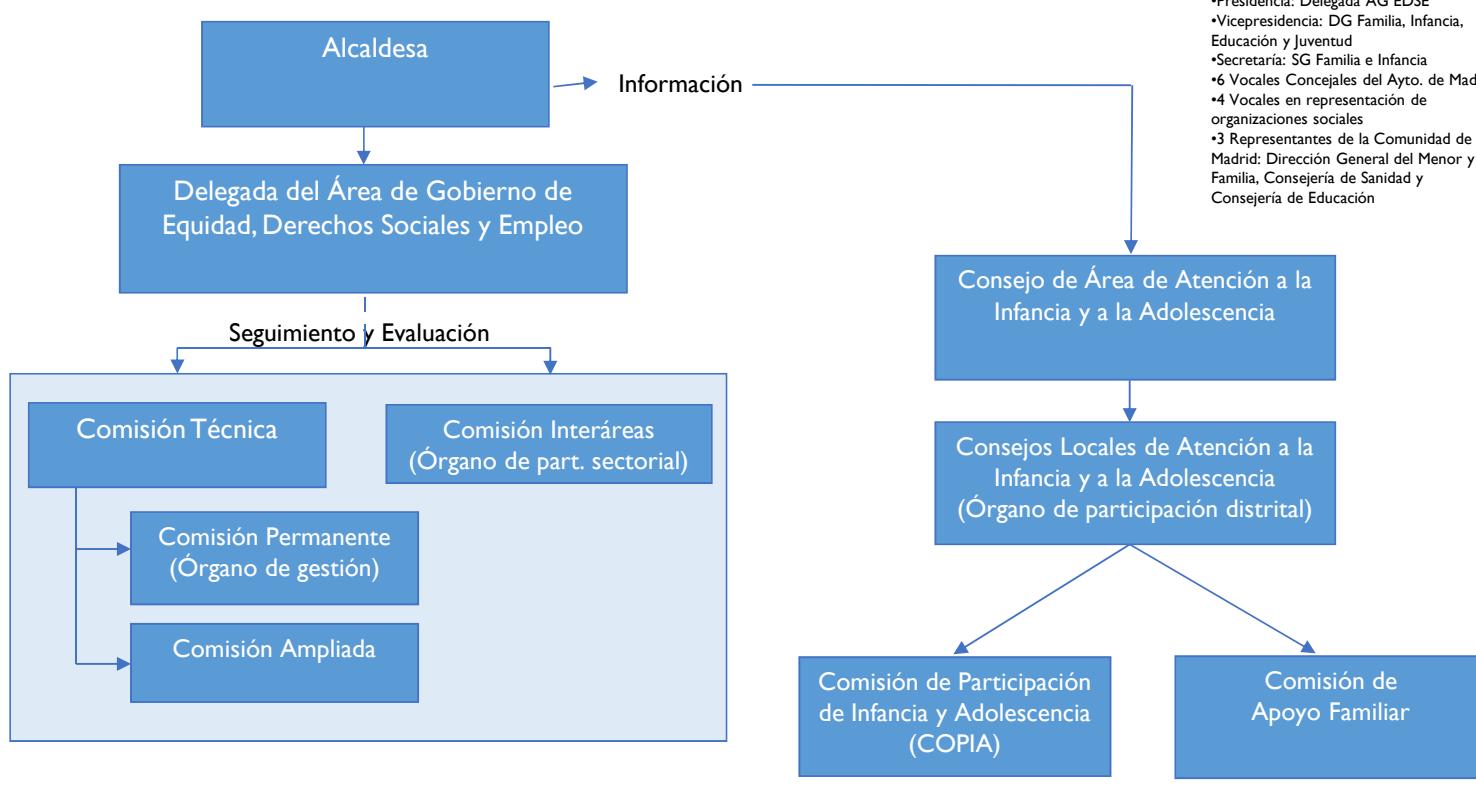
- Directora Gral. de Familia, Infancia, Educación y Juventud
- Subdirectora Gral. De Familia e Infancia
- Subdirectora Gral. de Educación y Juventud
- Jefa Dpto. Protección de la Infancia
- Jefa Dpto. de Atención Temprana y Prevención en la Infancia y Adolescencia
- Jefa Dpto. de Familia

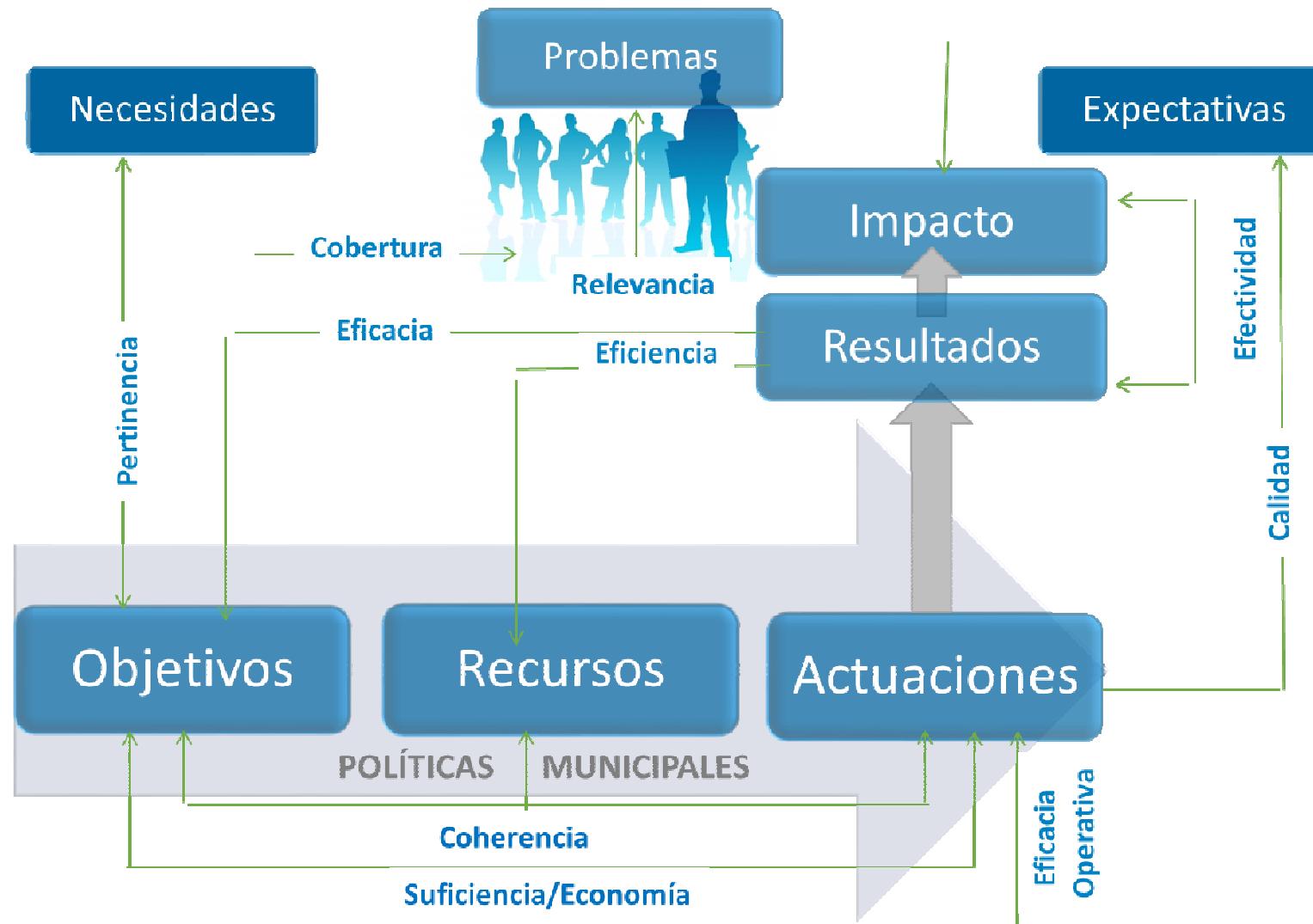
Comisión Ampliada:

- Jefe del Servicio de Educación Infantil y otros Programas
- Jefa del Dpto. de Actividades Educativas
- Jefa del Dpto. de Coordinación y Enseñanzas artísticas
- Jefa del Dpto. de Juventud
- Jefa de Dpto. de Coordinación de Atención Social Primaria (SG ASP)
- Jefe Dpto. de Planificación (SG ASP)
- Jefaturas de Departamento de SS Sociales de los distritos
- Jefes/as de Sección de Educación de los distritos
- Jefa del Dpto. de Evaluación (SG Calidad y Evaluación)
- Jefa Dpto. Promoción Igualdad y Atención a Víctimas Violencia de Género (DG Igualdad)

Comisión Interáreas:

- AG Equidad, Derechos Sociales y Empleo
- AG de Medio Ambiente y Movilidad
- AG de Cultura y Deporte
- AG de Salud, Seguridad y Emergencias
- AG de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
- AG de Economía y Hacienda
- AG de Coordinación Territorial y Asociaciones
- AG de Desarrollo Urbano Sostenible
- AG de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

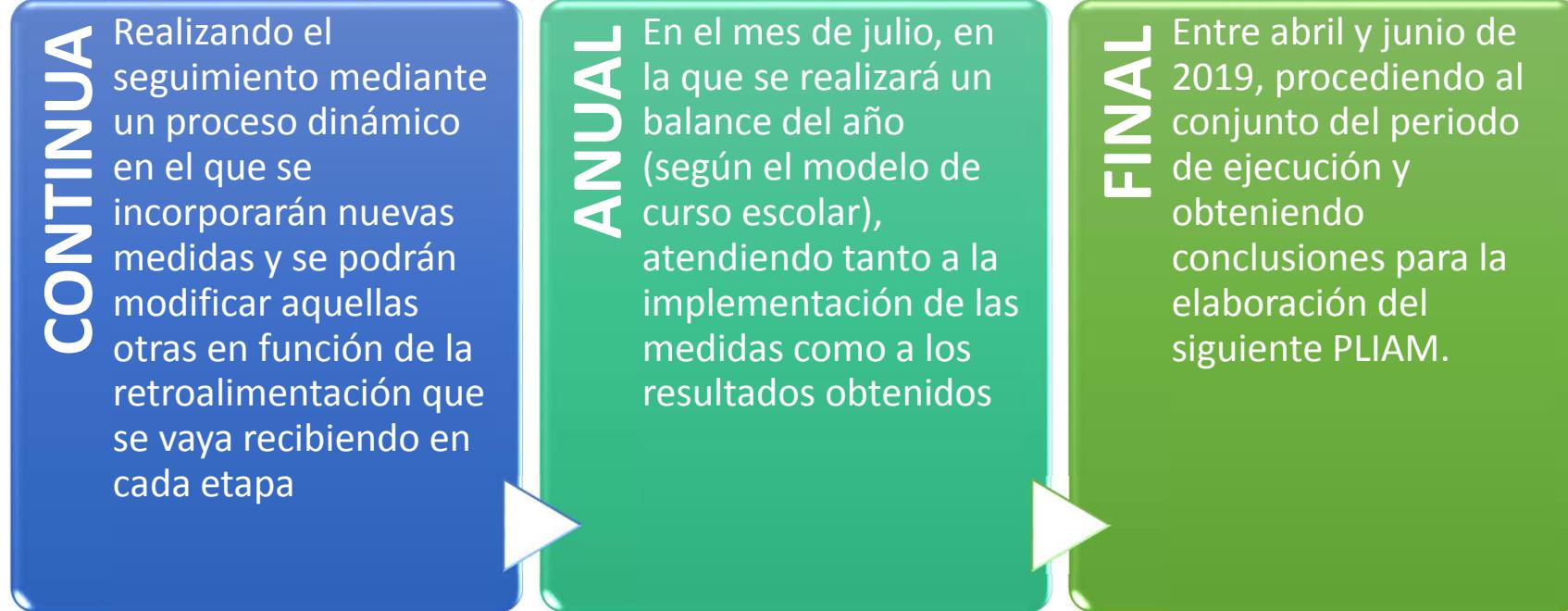




Objetivos de la Evaluación



Momentos de la Evaluación



MEDIOS DE DIFUSIÓN



Presentación
en Eventos



Presentaciones
específicas



Distribución de
documentos



Notas de
prensa





El Ayuntamiento de Madrid, consciente de la importancia de la infancia y la adolescencia para el presente y futuro de nuestra ciudad, aprobó en la Junta de Gobierno del 20 de octubre de 2016 el **Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019 (PLIAM)**, que recoge toda la política municipal a favor de este sector de población, estableciendo las prioridades y actuaciones a desarrollar en los próximos tres años.

¿Cómo se ha elaborado el PLIAM?

Para la elaboración del PLIAM (2016-2019) se ha dado voz a los niños, niñas y adolescentes de varios distritos representativos de la ciudad. El PLIAM ha sido elaborado en colaboración con todas las Áreas de Gobierno, los Grupos Políticos Municipales y la sociedad civil, a través de entidades sociales sin ánimo de lucro que intervienen con la infancia y adolescencia.

¿Qué quiere conseguir el PLIAM?

Lograr una ciudad más amable, inclusiva y saludable para las niñas, niños y adolescentes, en la que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados.

¿Cuáles son los focos prioritarios de atención del PLIAM?

- **La igualdad**, lo que supone trabajar para que los distintos tipos de desigualdades que sufren los niños, niñas y adolescentes se reduzcan progresivamente hasta su eliminación.
- **La visibilidad**, lo que implica dar más voz a las niñas, niños y adolescentes, escuchándolos y teniéndolos en cuenta en las deliberaciones y decisiones que les afectan, haciéndoles más visibles al resto de la sociedad;
- **La autonomía**, lo que conlleva el diseño y planificación de los recursos de la ciudad y sus espacios públicos, de forma que se facilite su uso por los niños, niñas y adolescentes, haciendo de la ciudad un instrumento educativo permanente.

¿Con qué presupuesto cuenta el PLIAM?

El presupuesto previsto para la implantación de las 167 medidas que incorpora el PLIAM es de 621.259.342 euros.

¿Qué medidas se van a llevar a cabo?

El PLIAM establece 6 líneas de actuación, con un total de 167 medidas, cada una de las cuales tiene determinado un plazo y una meta, así como los órganos responsables de su ejecución, el objeto de garantizar la máxima eficacia en su implantación y permitir su adecuado seguimiento y evaluación.

- **Participación de la infancia y adolescencia**, que se desarrollará a través de 24 medidas que pretenden dar impulso al ejercicio de este derecho de los niños y niñas.
- **Violencias sociales, vulnerabilidad y resiliencia**, con 32 medidas que incluyen la ampliación de la red municipal de protección a la infancia y adolescencia y el refuerzo de las capacidades comunitarias de respuesta a las necesidades de los niños y niñas, haciendo a las comunidades y los individuos más fuertes.
- **Familia, educación y sociedad**, con 35 medidas para fortalecer la capacidad socializadora de las familias y de los centros educativos, potenciando su relación con el entorno y su conexión con los recursos que ofrece la ciudad.
- **Estilos de vida saludables, ocio, cultura y deporte**, con 29 medidas dirigidas a fomentar hábitos y pautas de relación en las niñas, niños y adolescentes, que contribuyan al desarrollo de inteligencias múltiples y de una personalidad solidaria, equilibrada, crítica y propositiva, proactiva, creativa y emprendedora.
- **Entorno urbano saludable y seguro**, con 32 medidas dirigidas a aprovechar el potencial educativo de los recursos y espacio de la ciudad, a facilitar su uso por parte de los niños, niñas y adolescentes, a promover la visibilidad, la movilidad y la autonomía de las y los menores en los espacios públicos, incorporando sus necesidades en el diseño de la ciudad y favoreciendo un compromiso responsable con la sociedad y con el medio ambiente.
- **Gestión de la información y la calidad**, con 15 medidas destinadas a transformar la información de la situación y necesidades de la infancia y adolescencia en conocimiento, mediante el desarrollo de un sistema de información integrado y el uso de sistemas y herramientas de calidad.

Más información en [madrid.es](http://www.madrid.es):
<https://goo.gl/PKwP7q>

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MADRID 2016-2019



El Ayuntamiento de Madrid asume el compromiso de defender los derechos como ciudadanos de los niños, niñas y adolescentes mediante el PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016-2019.

Queremos que participéis en las decisiones que os afectan para lo que vamos a tener en cuenta vuestras propuestas



Vamos a ayudaros si tenéis necesidades que vuestras familias no pueden cubrir, vamos a trabajar para que haya igualdad entre todos los niños y niñas de la ciudad y para daros la protección que necesitéis

Vamos a apoyar a vuestras familias y a la escuela para que podáis desarrollar todas vuestras capacidades y tengáis un desarrollo emocional positivo



Tu Ayuntamiento quiere una ciudad más amable, inclusiva y saludable para las niñas, niños y adolescentes, en la que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados



A través de actividades de ocio, cultura y deporte vamos a fomentar hábitos y formas de relación entre vosotros y vosotras que contribuyan al desarrollo de la solidaridad, y la capacidad creativa y emprendedora

Vamos a facilitar la movilidad y la autonomía de las niñas y los niños en las calles y espacios públicos, teniendo en cuenta vuestras necesidades en el diseño de la ciudad, para que podáis sentirnos seguros y en un entorno saludable



Vamos a preguntaros por vuestras preocupaciones e inquietudes para conocerlos mejor y poder hacer las cosas que realmente os interesan y necesitáis

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MADRID 2016-2019



SALUD:

Para que tengas hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico y sepáis cuidar vuestra salud sexual



EDUCACIÓN :

Para ayudarte a evitar el fracaso escolar y absentismo escolar , ofrecerte actividades socioeducativas en las vacaciones y educación



167 MEDIDAS

621.259.394 € DE PRESUPUESTO

SERVICIOS SOCIALES

Para ayudar a tu familia a cuidarte y protegerte y apoyarte cuando necesites formación prelaboral



Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019

CULTURA

Para que podáis disfrutar de las actividades de los centros culturales, bibliotecas , museos y teatros



DEPORTES

Para que podáis practicar los deportes que más os gusten y participar en competiciones



DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Para que podáis disfrutar de una ciudad adaptada a vuestras necesidades , donde la calle sea un entorno para relacionaros con vuestros amigos y amigas de forma saludable



SEGURIDAD

Para que os podáis mover por la ciudad con seguridad y tener una movilidad activa



PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MADRID 2016-2019

